

## DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO<sup>2318</sup> DE 25 OCT. 2012

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

## LA CONTRALORA DE BOGOTA, D.C. (EF)

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el Acuerdo Número 361 de 2009

## CONSIDERANDO:

Que el cargo de JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA, CÓDIGO 115, GRADO 03, de la OFICINA ASESORA JURÍDICA de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C. se encuentra vacante temporalmente por la ausencia del doctor DAVID BALLEN HERNANDEZ, por el periodo comprendido del veinticinco (25) de octubre de 2012 al veintiséis (26) de octubre de 2012.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones a una funcionaria como JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA, CÓDIGO 115, GRADO 03, de la OFICINA ASESORA JURÍDICA

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-Encargar de funciones a la doctora LUZANA GUERRERO QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía 60.311.174, quien se desempeña en el cargo de ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 02 como JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA, CÓDIGO 115, GRADO 03, de la OFICINA ASESORA JURÍDICA, por el periodo comprendido del veinticinco (25) de octubre de 2012 al veintiséis (26) de octubre de 2012, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE** 

Dada en Bogotá, D. C., a los

25 OCT. 2012

LIGIA **I**NÉS BOTERO MEJÍA

Contralora de Bogotá D.C.(EF)

Elaboró: Karime Gene Prada Revisó: Maria Teresa Velandia Fernández Directora de Talento Humano